

# Reubicación poblacional de la comunidad de Gardi Sugdub, Panamá

Gardi Sugdub dulemar nabba nega se naed, Panamá

Population relocation of the gardi sugdub community, Panamá

Magister. Lenín Alfonso Morales

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0071-1956>

Grupo de Investigación Derecho y Educación Ambiental (GPDEA- FURG)

Correo electrónico: [moralesla28@gmail.com](mailto:moralesla28@gmail.com)

Magister. Bernal Castillo Díaz

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9133-3876>

Instituto de Patrimonio Cultural del Pueblo Guna: Panamá, Panamá, PA

Correo electrónico: [bernalcastillod@yahoo.es](mailto:bernalcastillod@yahoo.es)

Fecha de Recepción: 25 de marzo de 2021

Fecha de Aceptación: 9 de julio de 2021

## Resumen

Este ensayo tiene como objetivo describir el territorio donde se realizará la reubicación poblacional de la comunidad de Gardi Sugdub. La metodología seleccionada fue de carácter bibliográfico documentado, una investigación cualitativa de análisis de documentos. De igual manera, se programó una visita al campo para la toma de fotografías del territorio seleccionado. La estructura presenta tres secciones, en la primera, describir características de la Comarca de Gunayala y la Comunidad de Gardi Sugdub, en la segunda se establece describir las principales construcciones en la cual está inserida la Comunidad de Gardi Sugdub, y por último, en la tercera sección, diagnosticar las características socio-ambientales del terreno seleccionado para la reubicación poblacional.

**Palabras Clave:** crecimiento poblacional, Gardi Sugdub, Gunayala, mudanzas ambientales, reubicación comunitaria

## Isseguad

We garda narmaggar, igar megisa sunmaggega, igi dailege e galu nabba nega sig, bia Gardi Sugdub Neggwebur e dulemar binsanaid warmagged e nabba nega se. We garda gi, igar megislesad, gebbe gi, daggega, igi narmaggar nai, igi binsaed maid, igi sogsamala gardgamar narmaglesmalad we igar sik, geb ayobba, auggine, fotografia galesbalid, bur nued daglegega

bia neggwebur binsanai warmagged. Geb agi, we ge nabba Gunayala geb Gardi Sugdub neggwebur bo, gardamar sik narmagles nai, garda narmaglesa, sogbagi soblesa, bur nued awsolegega, soggwen gi sunmaglenai, igi sogbogi sunmalegnai, wegi inmar danigoye neggmargadi, dodogangalumar, bia Gardi Sugdub negwebur e galu nabbanegase warmagsamalad, geb sogba sig, narmaglesad, igi dailege nabba bia Gardi dorgan binsanai warmagged nabba nega se.

**Sabga gayagan:** Gardi Sugdub, Gunayala, gwenadgan Merguded sig, nega guaimaid, nega galu baisik Naed.

### Abstract

This essay aims to describe the territory where the population relocation of the community of Gardi Sugdub will take place. The methodology selected was of a documented bibliographic, in a qualitative investigation of document analysis, as well as a field visit to collect photographs of the territory selected. The structure has three sections, in the first section describing characteristics of the Gunayala region and the Gardi Sugdub Community, in the second section is to describe the main constructions in which the Gardi Sugdub Community is involved, and in the third section is to diagnose the socio-environmental characteristics of the territory selected for the community relocation.

**Keywords:** community relocation, environmental changes, Gardi Sugdub. Gunayala, population Growth.

---

### Introducción

Este ensayo tiene como objetivo describir las características socio ambiental del territorio seleccionado para la reubicación poblacional de la comunidad de Gardi Sugdub a tierra firme.

La metodología seleccionada fue de carácter bibliográfico documentado, una investigación cualitativa de análisis de documentos: “Plan ambiental comunitario de la comunidad de Gardi Sugdup (2007)” y “los principios de península en acción cambio climático y desplazamiento en la región autónoma de Gunayala, informe de misión, realizado por *Displacement Solutions- DS* (2015)”. De la misma manera, fue programada una visita al campo, donde se recolectaron fotografías concernientes a la reubicación comunitaria.

Este trabajo presenta tres secciones, en la primera se describen algunas características de Gardi Sugdub y de la Comarca Gunayala. La segunda sección esta-

blece describir las principales construcciones que envuelven el sector de Gardi y la comunidad de Gardi Sugdub. Posteriormente, en la última sección se establece la descripción de los factores socio ambiental del terreno seleccionado para la reubicación poblacional de la comunidad de Gardi Sugdub.

### **Gardi Sugdub, Comarca de Gunayala**

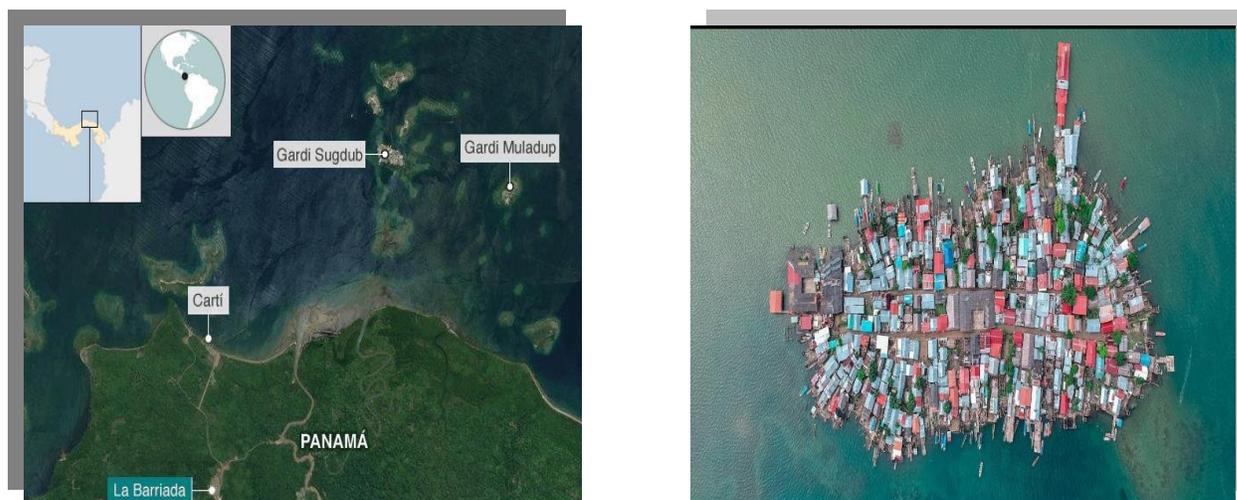
La comunidad de Gardi Sugdub está localizada en la Comarca Gunayala, pertenece a la Nación Gunadule, República de Panamá, “Comarca que ocupa una franja territorial de 3.200 kilómetros cuadrados en la parte continental y un archipiélago extendido cerca de 230 kilómetros de largo, con más de 350 islas de formación coralina” (Hernández, 2019, p.64).

Referente a la estructura gubernamental de Gunayala, cabe destacar que es definida en la Ley Orgánica 16 de 1953, la cual describe que el intendente, el representante del gobierno, además, reconoce que la autoridad máxima es el Congreso General Guna. Sin embargo, en “*Gunayar Igardummadwala*”, legislación máxima en Gunayala y elaborado por las mismas comunidades, describe que las máximas autoridades son los Onmaggued Dummad Namaggaled (Congreso General de la Cultura Guna) y el Onmaggued Dummad Sunmaggaled (Congreso General Guna), legislación que carece del reconocimiento por parte del gobierno nacional (Onmaggeddummagan de Gunayala, 2013).

La ubicación de la comunidad de Gardi Sugdub (Figura 1), es dentro del área silvestre del Corregimiento de Narganá, declarada por el Congreso General Guna en 1987. Posterior, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) en 1999, declara al Corregimiento de Narganá, como Área Silvestre ubicado dentro de Gunayala (CGG 2019).

Así mismo, señala que Gardi Sugdub (Figura 1), como describe el CGG (2019) está localizado en el corregimiento de Narganá, región que presenta un auge de turismo, cuyas cifras aproximadas es de 100.000 turistas al año, entre nacionales e internacionales.

Figura 1. Ubicación de la Comunidad de Gardi Sugdub



Fuente: Google map, (2019)

Respecto a la reubicación poblacional de la Comunidad de Gardi Sugdub, presenta su antecedente en el año de 2010, cuando se creó la “Comisión de la Barriada”, con el objetivo de organizar el proceso de reubicación, como describe *displacement solutions* (DS, 2015). Actualmente, se han registrado 300 familias para moverse a la nueva barriada (BID, 2020), en un aproximado de 1500 personas, de las cuales 200 familias viven actualmente en Gardi Sugdub y el resto en la Ciudad de Panamá (DS, 2015). Así mismo, destacar la decisión de una parte de los comuneros de Gardi Sugdub a permanecer en la comunidad actual.

Entre las justificaciones presentadas para la reubicación de la comunidad de Gardi Sugdub, recae principalmente por el crecimiento poblacional de la comunidad, el cual dificulta el tránsito en la comunidad por el poco espacio, de igual manera, la no facilidad de construir infraestructuras necesarias para la comunidad. Otros acontecimientos, son los fenómenos meteorológicos asociados al cambio climático, situación que ocasiona la subida del mar a la isla. DS (2015), indica que la comunidad de Gardi Sugdub está en su máxima capacidad y propenso a desastres naturales y eventos climáticos, situaciones notificadas a las comunidades de la Comarca Gunayala, con el objetivo de buscar nuevos refugios en tierra firme.

## Construcciones relacionadas a la Comunidad de Gardi Sugdub

La comunidad de Gardi Sugdub, desde el gobierno de Ricardo Martinelli (2009 - 2014), prosiguiendo con el de Juan Carlos Varela (2015-2019), y del actual mandatario Laurentino Cortizo (2019- ) ha estado involucrado en proyectos de construcción de importancia para el sector de Gardi y de la Comarca Gunayala, entre estas estructuras se destacan, el Complejo Escolar o Escuela Modelo de la comunidad de Gardi Sugdub, el Proyecto Plan de Vivienda Gunayala, asociado a la reubicación comunitaria y el Centro de Salud.

**Figura 2.** Centro de Gardi Sugdub y maqueta del Complejo Escolar

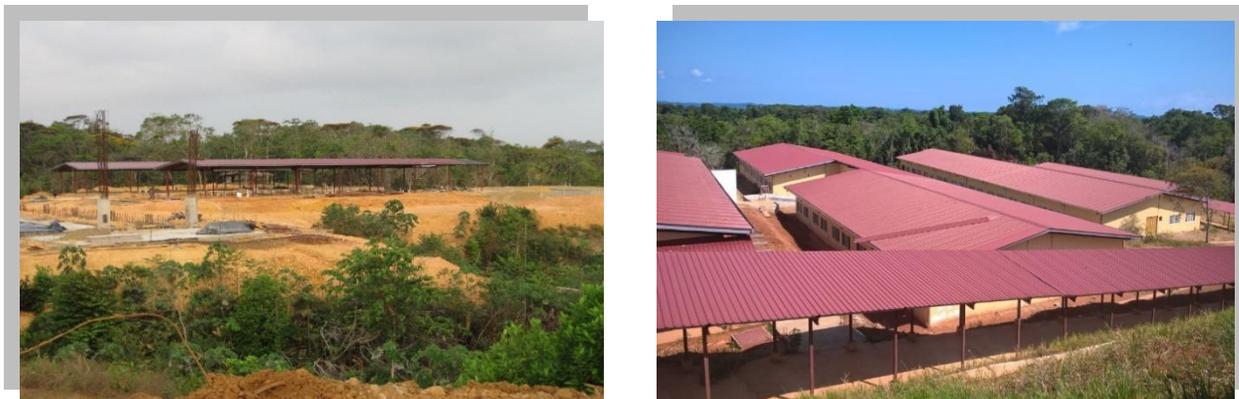


Fuente: Trabajo en campo (2015)

La estructura del Centro de Salud de Gardi Sugdub sigue sin fecha de conclusión, sin embargo, el gobierno actual plantea ampliar el centro de salud en el espacio perteneciente a la isla en la comunidad de Gardi Sugdub, utilizando plataformas sobre el nivel del mar, cuya finalidad es la ampliación del centro de salud existente en la comunidad (BID, 2020).

Respecto al complejo escolar, infraestructura que incluye laboratorios, gimnasio, biblioteca y dormitorios, beneficio destinado a 1,200 personas entre estudiantes y profesores (DS, 2015). Destacar, que este proyecto aún sigue sin finalizar, cuya fecha estipulada para culminar está programado a finales del año 2021 (BID, 2020).

**Figura 3. Complejo Escolar de Gardi Sugdub en Construcción**



Fuente: Trabajo en Campo (2015; 2020)

Descrito anteriormente, la comunidad de Gardi Sugdub cuenta con un Comité de Barriada, que en el año de 2011. Con el objetivo de iniciar la construcción de algunas casas para su reubicación comunitaria, presentaron una propuesta al Ministerio de Vivienda, cual daba la concesión de 17 hectáreas (DS, 2015).

Dentro de los resultados obtenidos por parte del Comité de la Barriada fue la elaboración del plan titulado “Nuevo Carti” por parte del Ministerio de Vivienda.

El documento describe que cada familia tendrá un lote de 450 metros cuadrado, de igual manera, la construcción de edificios comunales como la casa comunal, la casa de la chicha, una Iglesia Católica, entre otros, (DS, 2015).

Otras características establecidas son las viviendas proyectadas a construir, serán de 36 metros cuadrado, de pisos de cemento, paredes de bambú y techos de cubiertos con Zinc (figura 4), así mismo, se garantizarán el acceso a agua potable y un biogestor como sistema de saneamiento.

**Figura 4.** *Plan de Vivienda, casa propuesta*



Fuente: Displacement Solution-DS (2015).

Analizando la figura 4, queda llevar al debate y a la reflexión el diseño seleccionado y propuesto para la construcción de las casas, reubicación poblacional de Gardi Sugdub, cual al no estar basadas y lineadas en casas tradicionales Gunadule, podrían ocasionar disconformidad y pérdida cultural. Respecto a esta situación, el documento justifica este tipo de construcción por la dificultad de obtención de los materiales y recursos utilizados en una casa Gunadule tradicional DS (2015).

**Figura 5.** *Terreno del Plan de Vivienda*



Fuente: Trabajo en campo (2015)

## Características socio ambiental del terreno seleccionado para la reubicación comunitaria de Gardi Sugdub

La falta de planificación para establecer el asentamiento en cualquier región de Gunayala conlleva a muchas interrogantes, principalmente relacionadas a la toma de conciencia sobre la explotación incorrecta de los recursos naturales, la contaminación ambiental y la degradación de los ecosistemas (Castillo, 2007). Así mismo, la adaptación cultural, social y económica de los comuneros, donde sus tomas de decisiones incidirán sobre el ambiente y la diversas de actividades del pueblo.

Con el objetivo de describir algunas características socio ambientales del terreno establecido para la reubicación de la Comunidad de Gardi Sugdub, presentamos la siguiente tabla1.

**Tabla 1.** *Algunas características socio ambientales del territorio de la reubicación poblacional de la comunidad de Gardi Sugdub.*

	CARACTERÍSTICAS
<b>Bosque</b>	La región de Gardi presenta un bosque húmedo tropical (Bh-T), donde la flora del área o los árboles más comunes son los pertenecientes a los bosques secundarios, especies como <i>Ochroma pyramidale</i> (Balsa) y <i>Cecropia peltata</i> (Yarumo, guarumbo).
<b>Clima</b>	El área presenta dos zonas de clima de bajas latitudes: a) Clima tropical húmedo (Ami) en la cordillera; b) Clima tropical sabana (Awi), el cual prevalece en las planicies y parte de la costa litoral.
<b>Precipitación</b>	El promedio anual va desde 2,000-2,500 mm hasta 3,500 mm, pero es menor en el verano. En esta estación predominan los fuertes vientos alisios del norte. Destacar, que no muy lejos del área o asentamiento se encuentra la selva de Gunayala, caracterizado por muchas especies silvestres.
<b>Mamíferos</b>	Se caracteriza por estar rodeada de mucha vida silvestre, en la cual destaca la existencia de 58 especies de mamíferos (sin incluir especies marinas, ni voladoras). Destacan el <i>Trichechus manatus</i> (Manatí); <i>Ateles geoffroyi</i> (mono araña de Geoffroyi); y el <i>Tapirus bairdii</i> (Tapir).

CARACTERÍSTICAS	
<b>Aves</b>	Esta región es habitada por 440 especies, entre ellas aves migratorias, tales como: <i>Actitis macularia</i> (Playero Manchado); <i>Wilsonia canadensis</i> (Reinita canadiense); <i>Hirundo rustica</i> (Golondrina).
<b>Peces</b>	Reporte de 30 especies identificados de reptiles y anfibios. Las aguas de los ríos cercanas ofrecen hábitat a 45 especies de peces. Destacamos al <i>Rivulus chucunaque</i> (Rivulida), <i>Brachyraphys episcopi</i> (Poecilida), <i>Agonostomus</i> (Mugilido) <i>Pseudophallus</i> , <i>Gobiesox</i> .
<b>Suelo</b>	Referente al suelo, es decir que es casi arenoso, caracterizado por las formaciones coralinas del cuaternario y expuesto a abundantes lluvias. Otras consideraciones de esta área, es describir un suelo frágil a la erosión, rodeada de nainus (parcelas agroforestales Gunas, en un bosque secundario joven (nainu serred), también destacan los manglares y suelos anegados, werug ( <i>Manicaria saccifera</i> ).
<b>Topografía</b>	La topografía es poco irregular, rodeada de arroyos, la cual es un riesgo, sobre todo en la época de lluvias, donde puede provocar desbordes, en la cual el suelo puede presentar fragilidad y vulnerabilidad a riesgos externos naturales, como el cambio climático.
<b>Economía</b>	El sector de Gardi ha tenido un gran auge en cuanto al turismo, y esto ocasiona la pérdida de la agricultura de subsistencia, así como la pesca, que era la base de la economía.
<b>Salud</b>	Es necesario la terminación del hospital para su funcionamiento, ya que abarca todo el sector de Gardi.
<b>Política</b>	La gobernanza es un desafío entre los comuneros, ya que la capital del nuevo asentamiento estará en la nueva barriada
<b>Ambiental</b>	El manejo de los desechos sólidos es prioridad en la nueva barriada, por tanto se debe buscar un sitio adecuado.

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos del BID (2020), Castillo (2007), DS (2015), PEMASKY (1995).

## Conclusiones

El crecimiento poblacional y el cambio climático son factores que han ocasionado la praxis en la reubicación comunitaria a tierra firme, por parte de la comunidad de Gardi Sugdub, ubicado en el sector de Gardi, Comarca Gunayala.

Referente a la región de Gardi, destacar que atraviesan por problemas de finalización de proyectos de infraestructura, como es el caso del Centro de Salud y el Complejo Escolar.

En cuanto al proceso de reubicación poblacional de la comunidad de Gardi Sugdub, algunas documentaciones que datan desde el año de 2010, establecen la importancia de fomentar su lineamiento de conservación ambiental basado en la perspectiva del Pueblo Gunadule, en un ordenamiento ambiental pertinente.

De la misma manera, se hace un llamado para unos diagnósticos adecuados, que se fundamenten en diálogos constantes con los comuneros, en la búsqueda de un desarrollo sostenible pertinente. Destacando que factores como crecimiento poblacional, cambio climático, entre otros, podrían ser realidades que lleven el pensar de reubicaciones comunitarias a futuro, de otras comunidades en Gunayala.

Así mismo, un llamado a los gobiernos panameños a enfatizar y priorizar capacitaciones constantes en diversas áreas, destacando y priorizando el contexto intercultural del Pueblo Gunadule y de los Pueblos Indígenas.

Referente a la reubicación comunitaria y su urbanización ambiental, enfatizar capacitaciones dirigidos a la comunidad en general, en temáticas pocos profundizadas como el saneamiento ambiental, el control de vectores, manejo de animales salvajes, el consumo de drogas, así como, la recolección, el manejo y el tratamiento de desechos sólidos. Otras áreas a profundizar son sobre el consumo y el acceso al agua en el terreno seleccionado (por lo distante al ojo de agua).

Así mismo, la temática de gobernanza, ya que esta comunidad tendrá dos comunidades en uno, una ubicada en tierra firme y la otro localizada en la actual isla de Gardi Sugdub, es decir, que en algunos años traería conflicto en la administración de la comunidad, debido a que, según lo descrito en las documentaciones, la estructura de la comunidad va estar en la nueva barriada.

La reubicación a tierra firme, sin una debida planificación y estudios ambientales pertinentes, podrían causar impactos negativos a este proyecto, cuyo Estudio de Impacto Ambiental (ESIA), deba estar en concorde a la complejidad y a la magnitud de la misma, cual podríamos referenciar un ESIA de categoría III.

La reubicación poblacional de la comunidad de Gardi Sugdub es uno de los grandes retos que presenta la región de Gardi, Comarca Gunayala, cuya responsabilidad recae sobre los comuneros, el Congreso General Guna y otras instituciones gubernamentales involucrados en el tema.

Por último, este proyecto de reubicación comunitaria justificaría un antecedente pertinente para las otras comunidades u zonas de la región, que en un momento determinado, podrían estar inseridos en el mismo conflicto ambiental.

### Referencias Bibliográficas

Banco Interamericano de Desarrollo (2017). *Investigación etnográfica sobre la cultura Guna. Informe Final*. Panamá.

Banco Interamericano de Desarrollo (2020). *Investigación etnográfica sobre la salud Guna y el traslado de la comunidad de Gardi Sugdub de la isla a tierra firme, comarca de Gunayala*. Informe Final. Panamá.

Castillo, G. (2007). *Plan Ambiental Comunitario de la Comunidad de Gardi Sugdub, 2008-2013: Programa Manejo Integrado de Ecosistemas en Comunidades Indígenas, PMIE*. Fundación Dobbo Yala. Comarca Kuna Yala, Panamá. Recuperado, el 10 de julio de 2020, de <http://gubiler.blogspot.com/2013/10/plan-ambiental-comunitario-gardi-sugdub.html>.

Congreso General Guna -CGG, (2019). *Informaciones 2019*. Recuperado, el 7 de julio de 2020, de <https://www.gunayala.org.pa>.

Displacement Solutions - DS, (2015). *Los principios de península en acción cambio climático y desplazamiento en la región autónoma de Gunayala, Panamá*. Informe de misión. Recuperado, el 4 de junio de 2020, de <https://www.gunayala.org.pa/Informe%20sobre%20Cambio%20climatico%20y%20desplazamiento%20en%20Gunayala,%20Panama-Informe%20de%20Mision%CC%81n.pdf>.

Gunayar Igardummadwala. (2013). *Ley Fundamental de Gunayala*. 2013. Recuperado, el 5 de junio de 2020, de <https://www.gunayala.org.pa/Ley%20Fundamental.sept.2013.pdf>.

Hernández, A. (2017). *Una parte de la autonomía Guna: la educación bilingüe Intercultural*. Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. especial, noviembre, 2017, pp. 61-68.

Pemasky/Aek. (1995). *Biosfera de la Comarca Kuna Yala. Plan General de Manejo y Desarrollo (Resumen Ejecutivo: documento de trabajo)*. AEK, OIMT, CGG. Nusagandi, Kuna Yala, Panamá. Recuperado, el 1 de junio de 2020, de <https://app.box.com/s/3x423yqzw9oq6cklnond97wuws13ks>.